

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 15 MAY 2025

RES. H. N° 0613/25  
Expte. N° 4510/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante Natalia de los Ángeles Sáenz Pernas, L.U. N° 792.320, perteneciente a la carrera Especialización en Mediación Educativa, tramita la aprobación de su Trabajo Final Integrador; y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. H.N° 1242/23 se aprueba el tema del trabajo respectivo y se designa a la Dra. Luisa María Salazar Acosta como su Directora;

Que a través de Res. H.N° 134/25 se le otorga una prórroga para la presentación del Trabajo Final correspondiente;

Que presentado el trabajo de referencia, el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa eleva la propuesta de miembros que conformarán el Tribunal Evaluador;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 133/25 aconseja aprobar la solicitud y designar al tribunal evaluador del trabajo final de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en su sesión ordinaria del día 13/05/25)

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador presentado por Natalia de los Ángeles Sáenz Pernas, L.U. N° 792.32, titulado "La mediación educativa en el ámbito universitario para la construcción de una Cultura de Paz", en el marco de la Especialización en Mediación Educativa:

**Miembros Titulares:** Esp. Edith de los Ángeles Macleiff; Mgt. Mónica Sacchi, Esp. Leticia Analy Canabide.

**Miembros Suplentes:** Prof. Emilse Katherina Tacacho, Mgt. Rodrigo Sebastián Sola, Lic. Silvana Paola Zulema Juárez.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** a Natalia de los Ángeles Sáenz Pernas, Dra. Luisa María Salazar Acosta, a los/las docentes miembros del Tribunal Evaluador, Especialización en Mediación Educativa, al Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-

  
Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ  
VICIANA  
Facultad de Humanidades - UNSa